Acciones frente al COVID-19

Período: 11 de marzo al 13 de mayo del 2020

Protocolo para el desarrollo de Actividad Física individual en espacios libres

La Secretaría del Deporte consciente de la situación actual del país y del mundo y en aras de buscar alternativas que permitan beneficiar al país en medio de esta situación, puso en consideración del MSP y otras Carteras de Estado el "Protocolo para el desarrollo de actividad física individual en espacios libres", que busca promocionar la actividad física como una de las estrategias más importantes y costo-efectivas para mantener la salud de las personas. Por lo que se han realizado las siguientes acciones:

- Conformación equipo técnico Secretaría del Deporte, MSP y la Academia
- Conformación equipo técnico del MSP (Direcciones Nacionales de Promoción de la Salud, Epidemiología; además, Asdrúbal de la Torre, Hospital de Atención Integral del Adulto Mayor y la Escuela Politécnica del Ejército.
- Revisión y retroalimentación del Protocolo para el desarrollo de actividad física individual en espacios libres por parte de un equipo técnico del MSP.
- Segunda revisión y retroalimentación del Protocolo para el desarrollo de actividad física individual en espacios libres por parte de un equipo técnico del MSP.

Plan emergente de movilidad urbana sostenible frente al COVID-19

La Secretaría del Deporte puso en consideración del MSP y otras Carteras de Estado el "Plan emergente de movilidad urbana sostenible frente al COVID-19", que busca generar la accesibilidad a medios de transporte seguros, eficientes y óptimos, a través de la generación y promoción de transporte y movilidad sostenible que responda a parámetros de bioseguridad. Por lo cual se han realizado las siguientes acciones.

- Conformación equipo técnico del MSP (Direcciones Nacionales de Promoción de la Salud y la Gestión Interna de Mejoramiento Continuo de la Calidad.
- Revisión y retroalimentación del Plan emergente de movilidad urbana sostenible frente al COVID-19 con la participación de la Gestión Interna de Mejoramiento Continuo de la Calidad.
- Segunda revisión y retroalimentación del Plan emergente de movilidad urbana sostenible frente al COVID-19 con la participación de la Gestión Interna de Mejoramiento Continuo de la Calidad.

Salud mental frente al COVID-19

En coordinación con el Proyecto de Salud Mental, la DNPS ha desarrollados varios insumos fortaleciendo el componente de promoción en salud mental y prevención de consumo de sustancias nocivas para la salud (tabaco y alcohol), entre los principales insumos que se encuentran en elaboración tenemos:

- Boletín: El Ministerio de Salud Pública advierte que el consumo de tabaco durante la pandemia traerá consecuencias en la salud
- Participación en las mesas para la elaboración e inclusión de insumos de salud mental en la página Web www.coronavirusecuador.com elaborado por la Secretaría de Comunicación de la Presidencia (SECOM):
    - Elaboración de cuento infantil sobre coronavirus: Se encuentra en proceso de validación.
    - Batería de mensajes educomunicacionales respecto al consumo de alcohol y las consecuencias para la salud en el marco de la actual emergencia: Se encuentra en proceso de edición gráfica.
    - Batería de mensajes educomunicacionales respecto al consumo de tabaco y su afectación a la salud, sobre todo en la emergencia sanitaria: Se encuentra en proceso de elaboración.
    - Piezas gráficas sobre estrategia Agita tu mundo: Se actualizaron 8 imágenes con mensajes de promoción de la salud y se compartió el documento de pausas actividad para realizarlas en el contexto de teletrabajo.

Nutrición y alimentación saludable

La DNPS ha trabajado en mensajes comunicacionales los mismos que se encuentran en los documentos para la ciudadanía respecto a cuarentena en casa y salud mental que se encuentran en la página oficial de Covid-19. Asimismo se ha trabajado en las siguientes propuestas, recomendaciones y lineamientos:

- Elaboración de lineamientos para la implementación del componente de reducción de la desnutrición crónica infantil del PIANE durante la emergencia por Covid-19 para validación interna y externa
- Elaboración de lineamientos para bancos de leche humana durante la emergencia por Covid-19, los mismos que se encuentran en validación externa.
- Elaboración de propuesta de plataforma virtual de asesoría en lactancia materna y alimentación complementaria junto a la sociedad civil
- Elaboración de lineamientos sobre desnutrición aguda durante la emergencia por Covdi-19.

De igual manera, se ha participado en la construcción del proyecto intersectorial de FAO "Innovaciones de la sociedad civil (consumidores) y del sector privado para promover el consumo de alimentos saludables y enfrentar el sobrepeso y la obesidad en América del Sur (TCP/RLA/3725)". Este proyecto está encaminado a caracterizar, describir, analizar y sistematizar las iniciativas que se perfilan como exitosas en términos de fomento a la alimentación saludable por parte del sector privado en el contexto de Covid-19. Esto con el fin de tomar los aprendizajes, buenas prácticas y casos de éxito para transformarlos en puntos destacados que permitan generar instrumentos de política pública y que puedan ser consideradas como iniciativas inspiradoras para el resto del sector privado de la industria alimentaria.

Estrategias comunicacionales y educomunicacionales para fortalecer las capacidades individuales de la ciudadanía en torno a conductas, hábitos y prácticas para mejorar y mantener una salud adecuada

La DNPS actualmente desarrolla la Web de Promoción de la Salud en casa, misma que servirá tanto de repositorio de acciones educomunicacionales, como una herramienta metodológica comunicacional en sí misma. En donde los materiales y metodologías desarrollados para la implementación de esta página web se convertirán en herramientas permanentes en actividades de educación y comunicación para la promoción de la salud, por lo cual las mismas tendrán la capacidad de ser utilizadas fuera del entorno virtual. Al respecto, en el período mencionado, se ha realizado:

- Actualización del Proyecto y Términos de Referencia para la respectiva contratación con aportes externos.

Adicionalmente se consolida las acciones educomunicacionales desarrolladas a nivel territorial, a fin de mitigar la pandemia. Teniendo a la fecha más de 17.000 acciones de educomunicación ejecutadas en territorio con la población, alcanzando a más 400.000 personas directamente por los profesionales de unidades operativas, distritos y zonas

En el contexto del Plan de Comunicación y Educomunicación para enfrentar el Covid-19 se han ejecutado 4 capacitaciones a periodistas de pueblos y nacionalidades del ecuador con apoyo de la OPS y CORAPE.

Derechos y salud sexual y salud reproductiva

Con el objetivo de asegurar los derechos de las mujeres a la salud sexual y salud reproductiva durante la pandemia por COVID-19, que incluye el acceso a los servicios de salud, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recomendaciones para los profesionales de la salud para el manejo y cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto, puerperio, periodo de lactancia, anticoncepción y recién nacidos en caso de sospecha o confirmación de diagnóstico de COVID-19.
- Desarrollo de un convenio específico para la donación de insumos y dispositivos médicos en salud sexual y salud reproductiva, lo que permitirá fortalecer los establecimientos de salud para asegurar las prestaciones en salud sexual y salud reproductiva.
- Batería de mensajes educomunicacionales respecto a la información y acceso a métodos anticonceptivos en los establecimientos de salud.
- Material educomunicacionales en el marco de la salud sexual y salud reproductiva para la estrategia de promoción de la salud en casa.
- Desarrollo de criterio técnico para de pertinencia de la "declaración conjunta por los derechos sexuales y derechos reproductivos durante la pandemia de covid-19", lo que permitirá visibilizar y mancomunar los esfuerzos nacionales e internacionales para garantizar la respuesta integral al COVID-19 y sus implicaciones sobre la salud que incluye la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres, las niñas y las adolescentes.

Participación en reunión internacional entre el Fondo de Población de Naciones Unidas y los Ministerios de Salud de diferentes países con el objetivo de dar continuidad de los servicios de salud sexual y salud reproductiva, evidenciar los avances normativos y las líneas de cooperación durante la emergencia.

Salud intercultural

- Plan de promoción de la salud y comunicación de riesgo para responder a la pandemia del covid-19 en pueblos y nacionalidades del Ecuador

  El MSP, la SECOM, la CORAPE, la OPS/OMS, en conjunto con líderes y lideresas de diversos pueblos y nacionalidades del Ecuador han trabajado en un "Plan de promoción de la salud y comunicación de riesgo para responder a la pandemia del covid-19 en pueblos y nacionalidades del Ecuador", para aportar en enfrentar la pandemia de COVID-19 en el país. El plan aspira a fortalecer estas acciones mediante la coordinación y la definición de estrategias para fortalecer el trabajo en estas comunidades. Se evidencia una falta de información en las comunidades, desinformación y mitos sobre la pandemia, y falta de coordinación en las acciones entre diversos actores, lo que exige fortalecer el trabajo conjunto, coordinado, y un proceso de socialización con las autoridades y habitantes de los pueblos y nacionalidades indígenas para el desarrollo de acciones de prevención y respuesta frente a la pandemia de COVID 19.

  Frente a lo expuesto se trabaja sostenidamente en cuatro grupos de trabajo, con los siguientes resultados:

  - Espacios de diálogo y reflexión entre distintos actores gubernamentales y representantes de los pueblos afro, montubios e indígenas, para comprender el contexto, las realidades sociales, culturales y económicas, las preocupaciones y las necesidades de la población en el marco de esta pandemia.
  - Fortalecimiento de capacidades de 150 representantes y comunicadores comunitarios de pueblos afro, montubios e indígenas en comprensión sobre la situación nacional del COVID-19, lectura de las gacetas epidemiológicas, medidas de prevención, comunicación en riesgo.
  - Conversatorio digital de comunicación en riesgo, dirigido a comunicadores y periodistas de pueblos afro, montubios e indígenas frente a la pandemia del COVID-19.
  - Desarrollo de una batería de mensajes para la fase 3 de la epidemia, adaptados culturalmente.
  - Desde las autoridades de los pueblos y nacionalidades indígenas se han definidos medidas como prohibir eventos deportivos, reuniones, visitas entre familias, limitar el acceso a las comunidades; así como un protocolo de prevención y acción frente al COVID-19 que fue revisado por la OPS, y pasará a ser revisado en la mesa del COE nacional para su oficialización.

- Acciones en Territorio:

- Informe que da cuenta de las principales necesidades de establecimientos de salud y comunidades de difícil acceso.
- Se ha propiciado la articulación con la Secretaria de Derechos Humanos para optimizar la operatividad del talento humano en territorio al definir una ruta para requerimientos de información a nivel nacional zonal y distrital.
- Coordinación interinstitucional para realizar brigadas médicas (MSP) y entrega de kits de alimentos (MIES) para una atención oportuna de comunidades campesinas de pueblos y nacionalidades indígenas Awá, Chachi, Épera y Pueblo Afroecuatoriano, para lo cual se encuentra ejecutándose un cronograma de visitas a comunidades de difícil acceso en coordinación interinstitucional.
- Se ha trabajado de manera directa y conjunta con dirigentes de las nacionalidades indígenas Secoya, Waorani y Sapara para enfrentar la pandemia del COVID 19.

- Desde la Dirección Nacional de Salud intercultural se ha elaborado respuestas oficiales a instancias nacionales e internacionales de las acciones en salud en el contexto del COVID19 para pueblos y nacionalidades.

- En el marco normativo en el contexto del COVID-19 se ha incorporado el enfoque intercultural en los siguientes documentos:
  - Coordinación con la Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica se construye un documento de lineamientos operativos con pertinencia intercultural para manejo de la pandemia en territorios de Pueblos y Nacionalidades
  - Ficha de lineamientos para la emisión de productos comunicacionales con enfoque intercultural sobre la emergencia COVID-19 – Componente 1
  - Protocolo de procedimiento para la estación de monitoreo de la zona intangible Tagaeri-Taromenane y Guardianías del Parque Nacional Yasuni sobre corona virus COVID-19
  - Protocolo para prevención y contingencia de CORONAVIRUS (COVID 19) en el área de influencia de la zona intangible Tagaeri – Taromenane.
  - "Recomendaciones para los profesionales de la salud para el manejo y cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto, puerperio, periodo de lactancia, anticoncepción y recién nacidos en caso de sospecha o confirmación de diagnóstico de SARS-CoV-2 o COVID-19"

Derechos Humanos Género e Inclusión

- Desarrollo de criterio técnico para el Protocolo de Comunicación y Atención de casos de violencia de género e intrafamiliar durante la emergencia sanitaria por corona virus COVID-19
- Inclusión del enfoque de derechos humanos y género en los Lineamientos interinstitucionales para prevención de transmisión de COVID 19 en los Centros de Privación de la Libertad elaboración de Personas Privadas de la Libertad. (Mesa técnica 2 COE NACIONAL).
- Coordinación integral entre el MSP Y MINISTERIO DE GOBIERNO en el marco del Plan Nacional de Trata de personas y tráfico ilícito de personas.
- Elaboración de los lineamientos para el Flujo de atención en casos de Violencia de Género, en situación de la emergencia COVID 19. En espera de respuesta intersectorial para acceso a los servicios.
- Presentación de la Norma Técnica en el en el Subgrupo de protección a la niñez en la emergencia sanitaria
- Coordinación de la mesa 1 del Comité Interinstitucional para definir y ejecutar el Plan de Comunicación y Educomunicación para enfrentar el COVID 19 en pueblos y nacionalidades.
  - Revisión de los mensajes que se producen permanentemente por las otras instituciones y organizaciones y el ajuste al enfoque de derechos e interculturalidad.
  - Elaboración del Plan de comunicación y hoja de ruta
- Emisión de criterio técnico en el marco de los derechos humanos en la reunión interinstitucional para tratar el estado de vulnerabilidad de pueblos no contactados con respecto a los protocolos de bioseguridad de las empresas petroleras que trabajan en el área circundante.
- Emisión criterio técnico en marco de los derechos humanos en la reunión e situación en salud de la

nacionalidad SÁPARA en el Ecuador por COVID 2019.

- En proceso de difusión de material informativo de derechos humanos y prevención de violencia de género a través de canales digitales institucionales.
- Coordinación de acuerdos para la elaboración de lineamientos de la implementación de servicios inclusivos con los responsables de implementación de las 9 Zonas en el marco de COVID 2019

Ambiente y Salud

- Emisión de Lineamiento interinstitucional para el reporte de aviso de accidente de trabajo por exposición laboral al SARS CoV-2, para servidores y trabajadores en el Sistema Nacional de Salud (MSP-MDT-IESS). Para efectos de la emergencia sanitaria nacional todos los servidores y trabajadores del SNS con COVID-19 confirmado por PCR, al haber estado en contacto directo con casos SOSPECHOSOS Y/O CONFIRMADOS, deberán instrumentar el aviso del siniestro con la figura de Accidente de Trabajo a la entidad de Seguridad Social correspondiente.

- Protocolo de Manejo de Desechos Generados ante evento Coronavirus COVID-19, tiene por objetivo establecer disposiciones esenciales para la recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de desechos generados ante el evento coronavirus COVID-19.

- Elaboración de batería de mensajes para fortalecimiento de la salud mental de la población trabajadora.

- Elaboración semanal del "Informe del Control, Seguimiento y Verificación de Equipo de Protección Personal" que tiene como objetivo informar sobre el control, supervisión, seguimiento y monitoreo del uso de los equipos de protección personal del personal sanitario. De la semana en la cual se realiza la inspección, se tiene un total de 40425 personas, de las cuales se ha ejecutado la verificación de uso de equipo de protección personal a un total de 17722 personas, lo que corresponde al 44% de la población trabajadora de los establecimientos de salud de este portafolio. De este último valor, se puede verificar que 16710 personas utilizan equipo de protección personal mientras que 1012 personas no lo utilizan.

- Gestión para la ejecución de la campaña denominada: *"Cuidando, de los que nos cuidan",* a fin de fortalecer la colocación y retiro correcto del equipo de protección personal para el personal de salud del Sistema Nacional de Salud.

- Elaboración y envío de la *"Guía de prevención integral para el retorno seguro al trabajo"*, al Ministerio de Trabajo para revisión y consolidación para generar un documento interinstitucional que contribuya en el fortalecimiento de las acciones preventivas en el ámbito laboral, en la etapa de distanciamiento social en ls diferentes actividades económicas existentes en el país.

- Con base en el "Protocolo de manejo de desechos generados ante evento coronavirus COVID-19", se realizará un seguimiento a hospitales que están atendiendo pacientes covid-19, para conocer el estado del manejo de desechos sanitarios, mediante el uso de una lista de chequeo rápida la misma que se ha socializado con todas las Coordinaciones Zonales de Salud.

Participación Social en Salud

- Capacitación virtual a líderes comunitarios en cuatro módulos; bioseguridad en la comunidad, alimentación saludable, violencia intrafamiliar, salud mental, para una socialización en cascada a la ciudadanía.
- Coordinación interinstitucional y con la comunidad a través de la mesa intersectorial para facilitar la socialización de información de los servicios a los que pueden acceder en sus territorios.
- Coordinación con los GAD´s Municipales para realizar el perifoneo constantemente en zonas urbanas y rurales sobre medidas de prevención COVID 19.
- Entrega de panfletos en los distintos idiomas de cada población a través de los presidentes de las comunidades y representantes de los Comités Ciudadanos Locales de Salud CCLS.

- Activación de redes sociales con los CCLS en donde se comparte información en relación a medidas preventivas y de protección y la importancia del distanciamiento social con la finalidad que se comparta la misma a otros grupos de personas de manera virtual.
- Campaña en coordinación con los COE´s cantonales y los representantes de los CCLS y líderes barriales sobre eliminación de desechos en los domicilios de las personas que están en aislamiento con sospecha y positivo COVID -19, esta campaña se realiza mediante perifoneo, radio y un video grabado con el personal de salud.
- En visitas domiciliarias y carpas de triaje se realiza conversatorios sobre la importancia del uso de la mascarilla, lavado de manos, desinfección de alimentos, importancia de la actividad física, alimentación saludable y distanciamiento social.
- Se continúa con el trabajo de los CCLS Guardianes de la Vida realizando la vigilancia comunitaria de manera virtual para precautelar la salud de los líderes de CCLS.
- Se realiza convocatorias de 20 representantes de CCLS por medio de la plataforma virtual Zoom para entregar mensajes de medidas de prevención frente al Covid-19 a los distritos urbanos de cada coordinación zonal.

Justificación ampliación declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria

La extensión de la declaratoria de emergencia permitirá a los ciudadanos del país, ejercer sus derechos constitucionales desde una perspectiva integral de la salud, vinculados a las disposiciones prescritas en el inciso primero artículo 32 de la Carta Magna "(…) la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir (…)" y en el inciso innumerado del artículo 259 de la Ley Orgánica de Salud que establece "(…) Emergencia sanitaria.- Es toda situación de riesgo de afección de la salud originada por desastres naturales o por acción de las personas, fenómenos climáticos, ausencia o precariedad de condiciones de saneamiento básico que favorecen el incremento de enfermedades transmisibles. Requiere la intervención especial del Estado con movilización de recursos humanos, financieros u otros, destinados a reducir el riesgo o mitigar el impacto en la salud de las poblaciones más vulnerables. (…)"

En Ecuador el número de casos se ha incrementado. La alta demanda del Sistema de Salud y de los profesionales de la salud, amenaza con sobrecargar algunas prestaciones e impedir su funcionamiento eficaz. En este sentido es importante mantener las acciones que se desarrollan para responder a la emergencia desde la promoción de la salud, sobre todo para:

- Desarrollar estrategias educomunicacionales y de participación social en salud, dirigidas a la población y grupos organizacionales constituidos, utilizando métodos alternativos, adaptados a la emergencia.
- Desarrollar estrategias a fin de mantener las acciones regulares del MSP que garanticen la implementación de políticas y marcos normativos que faciliten a la población ejercer su derecho a una salud integral, en el ámbito de la emergencia.
- Precautelar la salud mental en el marco de la emergencia sanitaria, previo al paso progresivo a la "nueva normalidad", sobre todo en los grupos vulnerables, a los cuales pueden afectar en mayor medida aspectos como la sobre información, noticias falsas, incumplimiento de las medidas de autocuidado de otras personas. Esto puede incidir en la salud mental de la población o cronificar cuadros de ansiedad y depresión.
- Desarrollar acciones en las provincias con mayor presencia de pueblos y nacionalidades, dado que en las últimas semanas los contagios han llegado a estas zonas. Los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios del Ecuador presentan un alto grado de vulnerabilidad, lo que dificulta el mejoramiento de sus condiciones de vida, especialmente en salud debido a su bajo estado nutricional, su débil sistema inmunológico, falta de acceso a servicios básicos, baja situación económica, contaminación ambiental por actividades extractivitas, problemas de accesibilidad geográfica, dificultad en la comunicación, entre otros, ha generado lo cual el contagio y propagación del coronavirus que es una enfermedad importada con alto índice de mortalidad en grupos vulnerables pone en mayor riesgo la

supervivencia de la población de pueblos y nacionalidades.

- Fortalecer la promoción de la salud en el trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en la población trabajadora del sector salud y en particular del Sistema Nacional de Salud, al ser el eje principal de atención en una emergencia sanitaria.

En este contexto, se considera pertinente la ampliación de la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria para mantener e implementar acciones encaminadas a reducir la propagación de la enfermedad, impedir el incremento del contagio y contener la propagación del coronavirus COVID-19, procurando una respuesta oportuna que garanticen el derecho a la salud conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia por parte del Estado, que genere una cultura de prevención en toda la población, así como la obtención de recursos económicos, tecnológicos, técnicos y científicos a nivel del Estado y de la cooperación internacional con la finalidad de recuperar la salud de la población y la productividad del país.

	NOMBRE	CARGO
Elaborado por:	Mgr. Ana Lucía Bucheli	Directora Nacional de Promoción de la Salud
	Dr. Manuel Cujilema	Director Nacional de Salud Intercultural
	Lic. Manuel León	Director Nacional de Derechos Humanos, Género e Inclusión, Encargado
	Mgr. Doris Caiza	Directora Nacional de Ambiente y Salud, Encargada
Aprobado por:	Dr. Eduardo Zea	Subsecretario Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad